



Pablo Azcona, concejal de LOIU, presenta, la siguiente MOCIÓN para su debate y votación en el Pleno de este Ayuntamiento:

MOTIVACION Y ANTECEDENTES

ASUNTO: Línea Eléctrica a 400 kv. de entrada y salida en la subestación de Vitoria de la línea a 400 kv Castejón-Muruarte.

En fechas recientes la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha remitido a algunos Ayuntamientos de Tierra Estella un documento comprensivo sobre la instalación de una línea de 400 KV. que enlaza la subestación de Vitoria con la línea de Castejón-Muruarte, promovido por Red Eléctrica de España, S.A.

Dicha instalación requiere la tramitación de un Estudio de Impacto Ambiental, debiendo consultarse previamente a la presentación del proyecto definitivo, con las personas, Administraciones e Instituciones que puedan verse afectadas por la realización de la actividad propuesta, pudiéndose efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente establecido.

Según la información facilitada por el órgano medioambiental, se pretende establecer una red eléctrica de gran envergadura formada por torres de 42 o 46 metros de altura, colocadas a una distancia media de 400 o 500 metros, con una separación máxima de torre a torre de 900 metros, compuestas de perfiles metálicos y sujetas por zapatas de hormigón de hasta 100 metros cada una.

Se prevén servidumbres de paso en suelo no público con ocupación efectiva del suelo correspondiente a la base de las torres, quedando prohibida la plantación de árboles así como la construcción de edificios e instalaciones industriales en las proximidades de la red eléctrica.

A su vez, se establece la tala de arbolado para apertura de una "calle" con una anchura mínima de 4 a 6 metros entre los conductores y los árboles, lo que unido a los 16 metros de anchura de cada torre resulta una brecha aproximada de 26 metros de calle.

El proyecto de referencia afecta de plano a la Comarca de Tierra Estella en las diferentes alternativas planteadas que se corresponden con los Tramos



H (Zúñiga, Mendaza, Ancín, Piedramillera y Legaria), Tramo I (Marañón, Aguilar de Codés y Azuelo, Tramo J (Torralba del Río, Espronceda, Desojo, Mendaza, Mues, Sorlada, Etayo, Los Arcos y Villamayor de Monjardín), Tramo K (Azuelo, Bargota, Esproceda, Armañanzas, Torres del Río, Sansol, Los Arcos, El Busto, Piedramillera, Lúquin, Arroniz y Sesma), Tramo L (Oco, Etayo, Olejua, Abaigar, Villa mayor de Monjardín, Iguzquiza, Lúquin, Arellano, Dicastillo, Morentin, Aberin, Villatuerta y Oteiza), Tramo M (Villa mayor de Monjardín, Lúquin, barbarie, Arroniz, Arellano, Dicastillo, Morentin, Aberin y Oteiza), Tramo N (Barbarie, Arroniz y Arellano y Dicastillo) Tramo Ñ (Oco, Etayo y Villamayor de Monjardín), Tramo O (Oteiza, Villatuerta, Cirauqui, Mañeru, Puente La Reina, Mendigorria y Artajona).

Se resume a continuación una relación de espacios naturales de la comarca de Tierra Estella comprometidos por la instalación de la línea de alta tensión:

- **Lugares de importancia comunitaria** (Sierra de Urbasa-Andía, Ríos Ega/Urederra, Sierra de Lóquiz, Sierra de Codés) espacios naturales protegidos (Enclave Natural de los Pinares de Lerín, Parque Natural de Urbasa y Andía, Reserva Natural Nacedero del Urederra, Reserva Natural Basaura, Reserva Natural Barraco de Lasia, Reserva Natural Peñalabeja). y otros espacios de interés (Áreas de Esteparias.- Baigorri y su entorno, Landívar, Zabaleta-La Mesa, Baigorriana, El Salobre, Lamapar, La Tiñosilla, Santa Cruz y Cortados sobre el Ega...), y que se encuentran recogidos en la cartografía del EIA de esta línea de alta tensión, encontramos en Tierra Estella distribuidos espacial mente tres hábitats prioritarios recogidas en la directiva de hábitats 92/43/CEE: 1520*- Matorrales de asnillo, romerales y tomillares; 6220*-. Pastizales mediterráneos xerófiticos anuales y vivaces y 9180*- Bosques Mixtos y tileras de pie de cantil. Comprometidos en estos hábitats encontramos gran parte de la superficie municipal de Aras, Aguilar de Codés, Azuelo, Torralba del Río, Espronceda, Bargota, Mues, Sorlada, Arróniz, Los Arcos, Sesma, Lerín...etc. Estos hábitats prioritarios están amenazados de desaparición y su conservación es primordial.



- Además de todo esto, se afecta una de las **figuras representativas en la Comarca de Tierra Estella** como son los Montes de Utilidad Pública, concebidos como montes públicos dotados de una innegable función ecológica. En esta figura encontramos, con distinta superficie implicada, los siguientes municipios: **Abaigar, Abárzuza, Aberin, Aguilar de Codés, Allín, Améscoa, Ancín, Aranarache, Arróniz, Ayegui, Azuela, Bargota, Cabredo, Dicastillo, Estella, Eulate, Genevilla, Guesálaz, Igúzquiza, Lana, Lapoblación, Meano y Maraón, Larraona, Los Arcos, Luquin, Mendaza, Metauten, Mirafuentes, Murieta, Nazar, Piedramillera, Salinas de Oro, Torralba del Río, Villamayor, Yerri y Zúñiga.**

La instalación de la línea de alta tensión imposibilita el desarrollo económico y social de los municipios de la comarca de Tierra Estella afectados por el proyecto y en particular de los municipios de poca población como Aras.

El impacto ambiental y paisajístico de la instalación propuesta afecta a la valorización de los recursos ecológicos y naturales de los municipios afectados incidiendo directamente en las expectativas económicas de los pueblos, especialmente en los proyectos turísticos que pretenden la revitalización económica y el asentamiento de la población en zonas críticas (valles de montaña y pequeñas poblaciones).

El paisaje en la Comarca de Tierra Estella es un valor intrínseco que contribuye a dar singularidad a la misma, por lo que no es coherente la implantación de una instalación que implica una transformación radical del mismo.

En definitiva, todos los factores expuestos funcionan como amenazas serias para el futuro de nuestros pueblos, repercutiendo en la calidad de vida de los vecinos, que verán transformarse tanto el horizonte de los mismos como su economía y por ende su futuro.



PROPUESTA DE ACUERDO

1. El Ayuntamiento de Lodosa manifiesta al Ministerio de Medio Ambiente y en concreto a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental su oposición al proyecto de línea eléctrica 400 Kv. Vitoria-Castejón-Muruarte, por las afecciones que supone sobre espacios de interés medio ambiental y paisajístico.
2. El Ayuntamiento de Lodosa manifiesta la preocupación por la afección que supone para los municipios que atraviesa dicho proyecto y que puede condicionar el futuro desarrollo socioeconómico de los mismos.
3. El Ayuntamiento de Lodosa manifiesta todo su apoyo a las iniciativas y acuerdos adoptados por los Ayuntamientos cuyo término es atravesado por dicha línea de alta tensión.
4. El Ayuntamiento de Lodosa acuerda dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente y a Red Eléctrica Española, solicitando la retirada del proyecto y la búsqueda de alternativas viables.

Lodosa, 3 de Junio de 2008

Pablo Azcona Molinet

concejal LOIU [Lodosa Organización de Independientes Unidos]